

REGLAMENTO

II MARATÓN DE ESCALADA VALLES DE ALLER



CLUB ALPINO ASTURIANO



info@clubalpinoasturiano.es

www.clubalpinoasturiano.es

EDITA

Club Alpino Asturiano

REALIZACIÓN

Área de Escalada Club Alpino Asturiano

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Área de Comunicación Club Alpino Asturiano

FOTO DE PORTADA

Diego Ferreira

ORGANIZA



Ayuntamiento de Aller



II MARATÓN DE ESCALADA

VALLES DE ALLER

El II Maratón de Escalada Valles de Aller, se celebrará el 30 de septiembre de 2023 en la zona de escalada de Pelúgano, Aller.

La prueba constará de las siguientes categorías:

CATEGORÍA A FEMENINA	CATEGORÍA B FEMENINA
Vías desde V hasta 6b+	Vías desde 6c hasta 7b+
CATEGORÍA A MASCULINA	CATEGORÍA B MASCULINA
Vías desde V hasta 6b+	Vías desde 6c hasta 7b+

Obtendrán premios los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.

Finalizada la prueba, se realizará un sorteo de material de escalada entre todos los participantes (excepto los premiados en cada categoría), los jueces y los colaboradores. Se utilizará el dorsal como número de participación en el mismo.

Para poder participar en el II Maratón de Escalada Valles de Aller, será necesario inscribirse a través de la plataforma www.empa-t.com a partir del día 12 de septiembre, y aceptar las condiciones y el reglamento.



REGLAMENTO

1. Podrán participar deportistas mayores de 18 años.

En el caso de los menores de 18 años, podrán participar formando cordada con su padre/madre o tutor/a legal.

Para participar con una persona diferente a las arriba indicadas, el menor deberá presentar el día de la prueba un documento de autorización firmado por su padre/madre o tutor/a legal. En este caso, el menor deberá formar cordada con una persona mayor de 18 años.

2. Los/las deportistas que se inscriban en el II Maratón de Escalada Valles de Aller deberán tener conocimientos y habilidades para la escalada deportiva y el aseguramiento, quedando inmediatamente descalificadas y fuera de la competición aquellas personas que muestren falta de estos conocimientos o habilidades.

3. Se compite individualmente, aunque es obligatorio inscribirse en forma de cordada (2 deportistas que escalan juntos). La cordada se mantendrá durante toda la prueba (no está permitido el cambio de asegurador).

4. En el momento de la inscripción, se indicará en qué categoría participa cada uno de los deportistas.

Todos los participantes tratarán de inscribirse en la categoría correspondiente al nivel real de escalada.

5. La organización se reserva el derecho a cambiar de categoría a los deportistas que considere que no se han inscrito en la categoría que les corresponde.

6. La elección de la cordada es libre, pudiendo ser de diferente sexo o categoría, excepto en el caso de los menores de 18 años que lo harán en las condiciones expuestas en el punto 1.

7. Un/una deportista de la cordada no podrá tener una puntuación inferior a la mitad más uno de su cordada.

8. Solo puntuarán las vías que se indican en la hoja de control de cada sector.

9. Cada vía tendrá una puntuación que se indicará en la hoja de control.

Se podrá repetir hasta 3 veces, disminuyendo la puntuación en la segunda y tercera repetición.



10. Para puntuar una vía hay que «encadenarla» escalando como primero/a de cuerda.
No es necesario ir poniendo las cintas exprés, pueden estar previamente colocadas por el/la compañero/a de cordada u otro participante.
Se puede comenzar la vía con la primera cinta chapada.
11. No está permitido saltarse chapajes. Realizarlo se penalizará sin la puntuación de la vía.
12. Los jueces de cada sector sancionarán a los/las deportistas por saltarse alguna de las normas establecidas en este reglamento y/o las normas de seguridad, convivencia o comportamiento normales en la montaña, valorando según la gravedad de la infracción, la expulsión de la competición.
13. Es obligatorio el uso del casco homologado tanto para la escalada como para el aseguramiento.
14. Cada cordada deberá utilizar material homologado para la escalada en buenas condiciones: arnés, cintas exprés, cuerda, casco y asegurador con frenado asistido (gri-gri, cinch o similar).
15. Es obligatorio comprobar mutuamente el nudo y correcta colocación del asegurador (partner check) y hacer un nudo al final de la cuerda.
16. Tendrá preferencia para realizar una vía aquella persona que no haya realizado ninguna repetición de la misma frente a aquellas que ya la hayan hecho, primando el compañerismo y el sentido común.
17. En caso de que la prueba tenga que ser suspendida por razones meteorológicas (lluvia), se pospondrá para el sábado siguiente (sábado, 7 de octubre). En este caso, se devolverá el importe de la inscripción a las cordadas que no puedan participar en la nueva fecha.
18. No está permitido abandonar papeles, sean del tipo que sean, en el entorno de los sectores de escalada.
19. Los perros deberán estar atados para evitar molestias al ganado de la zona.
20. Será necesario haber alcanzado al menos 15 puntos para participar en el sorteo de material de escalada.
21. **Ganará la competición el escalador o la escaladora que consiga el mayor número de puntos en cada categoría.**
22. Participar en el II Maratón de Escalada Valles de Aller implica aceptar el presente reglamento.





AYUNTAMIENTO DE ALLER



CLUB ALPINO ASTURIANO

ASTURIAN ALPINE CLUB